

EL RIOJANO

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

COLABORADORES:

- D. Marcelino Palacios.
- Modesto Ramirez de la Piscina.
- Juan Bautista Marín.
- Ceferino Ojeda,
- y cuantas personas gusten remitir sus escritos.

La correspondencia y encargos á los Sres. Hijos de Alesón

FUNDADOR,

D. TIBURCIO MARTINEZ ALESÓN.

TERCERA ÉPOCA.

Se publica los días 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

SE SUSCRIBE:

En la Administración y Librería, Portales, números 90 y 92.

PRECIO:

Un año, 6 pesetas—Medio, 3 id. Número suelto, 25 cènts. de peseta.

Anuncios á precios convencionales. No se devuelven los originales.

LA EDAD Y LAS OPOSICIONES

Funesto para los maestros ha sido el Sr. García Alix; no habrá ninguna clase tan castigada por un Ministro como lo ha sido la del Magisterio por el primero de Instrucción Pública. Entró anunciando con gran bombo que sus principales iniciativas se dirigirían á mejorar la situación de los maestros y ya hemos visto y por desgracia tocado las *mejoras*.

Con arreglo á las reformas de los Sres. Gamazo y Pidal las escuelas se adjudicarían en las reválidas y los maestros saldrían de las Normales con una escuela. Había al efecto preparándose en dichos centros muchos jóvenes que esperaban con ansia dicha prueba; otros que habían concluido la carrera habían estudiado con entusiasmo las nuevas asignaturas para poder tomar parte en las ya nombradas reválidas; á todos los dejó igual el Sr. Alix con dos palmos de narices como se dice vulgarmente.

Puso la mano en el pago y ¡cuidado que lo hizo mal!

Vino el decreto de 27 de julio y trastornó todo lo existente y no contento con suspender las reválidas-oposición, fijó la edad de veintinueve años para poder tomar parte en las oposiciones y condenó á todos los que no hemos cumplido dicha edad á si queremos ejercer tener que hacerlo interinamente hasta cumplir la edad reglamentaria y ¡caso extraordinario!

servimos para maestros interinos y no valemos para tomar parte en oposiciones y ¿qué razón existe para esto? ¿Acaso la diferencia de un año ó tal vez de días de edad dá mayores conocimientos ó mayor respetabilidad? Y es decir? hasta los veinte y un años no se puede dirigir una escuela de oposición y á los veinte y un años y un día se puede ser Profesor de una Normal?

Aun nos quedaba una esperanza y consistía en que se dispensase no tener la ya nombrada edad solicitándolo al ministerio; pero también nos la han quitado en la Orden de la Subsecretaría dirigida al Ilmo. Rector de Valencia con fecha 4 de diciembre y en contestación á una instancia de varios maestros.

Ya no nos queda otro recurso que rogar porque se lleve la trampa al Sr. Alix y casi todas sus reformas, haber si su sucesor lo hace un poco mejor, porque sino de Dios nos venga el remedio.

URBANO ANGUIANO
(Maestro Normal)

SECCION OFICIAL

JUNTA PROVINCIAL
de Instrucción pública

CIRCULAR

Los señores Maestros de las escuelas públicas de Cuzcurrita, Igea, Grá-

balos, -otés, Villamediana, Zarratón, Ausejo, Bergasa, Briones, Cihuri, Ezcaray, Matute, Ni-va, San Asensio, Valgañón y Villoslada, procederán á la apertura de las escuelas de adultos tan pronto como se enteren de la presente circular, por cuyo servicio deben percibir, por lo menos, la cantidad correspondiente á razón de la 4.ª parte de los sueldos que perciben, siendo de cuenta de los Ayuntamientos el facilitar los útiles necesarios para el alumbrado, pudiendo así bien sufragar los gastos de tinta, clarión y alumbrado y si esto no les fuera posible, pueden imponer una pequeña cuota mensual á los alumnos abonando la gratificación á los Maestros, previa oportuna liquidación proporcional de tiempo que presten este servicio.

Encargo á los Sres. Alcaldes el exacto cumplimiento de cuanto se previene en esta circular, así como el que notifiquen su contenido á los Maestros para los efectos que se interesan.

Logroño 30 de enero de 1901.—
El Gobernador Presidente, Elcuterio Villalba.

N. R. Como las escuelas de adultos deben funcionar desde 1.º de noviembre á 31 de marzo, la liquidación ha de ser proporcional á este tiempo.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE LOGROÑO

AÑO DE 1901.

Mes de Febrero.

Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento orgánico de 6 de julio último, se proveerán por concurso único según se previene en el art. 27 de dicho Reglamento, las escuelas públicas de primera enseñanza de esta provincia, que resultan vacantes en los pueblos siguientes:

PUEBLOS	SUELDO ANUAL	Emolumentos	OBSERVACIONES
	PESETAS		
<i>Elementales completas de niños.</i>			
Azofra.. . . .	625 »	Los legales	
Foncea.. . . .	625 »	Id.	
Viniegra de Abajo.. . . .	625 »	Id.	
<i>Elementales completas de niñas.</i>			
Sajazarra.. . . .	625 »	Los legales	
<i>Elementales completas de asistencia mixta.</i>			
El Rasillo.. . . .	625 »	Los legales	Para Maestro.
<i>Sustituciones de escuelas completas de niños</i>			
Sanjurjo.. . . .	312,50	Los legales	
<i>Sustituciones de escuelas completas de niñas.</i>			
Logroño.. . . .	550 »	Los legales	
Berceo.. . . .	312,50	Id.	
Villar de Torre.. . . .	312,50	Id.	
<i>Sustituciones de escuelas de asistencia mixta.</i>			
Santa Engracia.. . . .	300 »	Los legales	Para Maestro.
<i>De asistencia mixta</i>			
Viniegra de Arriba.. . . .	550 »	Los legales	Para Maestro.
Rincón de Olivedo.. . . .	550 »	Id.	Id. Id.
Villarroya.. . . .	496 »	Id.	Id. Id.
Torrecilla sobre Alesanco.. . . .	450 »	Id.	Id. Maestra.
Manjarrés.. . . .	360 »	Id.	Id. Maestro.
Torre de Cameros.. . . .	250 »	Id.	Id. Id.
Torrementalbo.. . . .	250 »	Id.	Id. Id.
Posadas.. . . .	250 »	Id.	Id. Id.

El plazo para la presentación de solicitudes acompañadas de hojas de servicios si las tuvieren los aspirantes ó certificado de buena conducta y título profesional, si no pertenecieran al Magisterio público, terminará á la una de la tarde del día en que se cumplan los treinta días señalados al efecto, á contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el *Boletín oficial* de esta provincia.

Logroño 1.º de febrero de 1901.—El Gobernador Presidente, Eleuterio Villalba.
(*Boletín oficial del día 6 de febrero*).

VARIEDADES.

BROMITAS

Leo y corto: El Ministro de Instrucción pública concederá para solemnizar la boda de la Princesa, un título de doctor y otro de licenciado por cada Facultad y Universidad; uno en cada una de las enseñanzas especiales y dos de bachiller por cada Instituto, que habrán de ser ganados por oposición.

Y al Magisterio, ¿ya se sabe lo que le va á conceder para solemnizar la boda?

Según nos informa nuestro corresponsal en telegrama que tenemos á la vista, transmitido por el telégrafo sin hilos, se han dado las órdenes oportunas á una casa de Cervera para que prepare 25.000 cordeles ensebados con esta inscripción: **Recuerdo del Sr. Alix, 6 de julio de 1900** y después de ésto se nos concederá por R. O. el derecho del pataleo.

Nada de *quite osté jierro*
¡Económicas medidas
resultarán de su yerro,
porque muriendo suicidas
no pagamos el entierro!

Ha dicho el Sr. Romero Robledo que los liberales se encuentran próximos al poder.

Próximo entonces está el renacimiento de nuestras esperanzas, pues tan inocentes somos que el cambio de gobierno siempre nos ha hecho concebir ilusiones... muertas en flor, digo, en simiente.

Cualquier cosa nos consuela cualquier indicio nos basta, esperanzas con Sagasta, ilusiones con Silvela.
¿Con a án innovador viene un Ministro al poder?
Pues ese lo echa á perder poniéndonos mucho peor.
¿Que resulta estacionario y con lo hecho se conforma?
Pues ya se sabe; la norma, de puro reaccionario.
Ninguno el aplauso lleva: unos suben y otros bajan: todos nuestra ley barajan.... y la ponen como nueva!

El Sr. Sánchez Toca manifestó en una tertulia política que su ministerio volverá pronto á tomar el nombre de Fomento, suprimiéndose el de Agricultura y Obras públicas.

Cópio la noticia literalmente y de-

duzco que el que vá á suprimirse es el de Instrucción pública y Bellas Artes.

¡Que falta nos hace!

Eso vá á ser *disloque* en despegar y pegar y ya no es Sánchez Tocar si no que es, Sanchez, retoque.

El Sr. Rector del distrito de Valladolid, anuncia en una circular, por cierto bien escrita, que se propone crear Inspectores de partido, nombrando al efecto Maestros de escuela pública, los cuales dejarán al frente de las clases al auxiliar, si lo tienen, y sinó harán las visitas en días festivos.

El cargo será honorífico y gratuito.

Sr. Rector, será un mito honorífico y gratuito hallar quien quiera ese cargo.

Sin embargo, como alguno pensará si será, si no será... quizás dará más de un paso por si acaso.

FRAY-MOSTAZA.

ENSEÑANZA DE PARVULOS

(Continuación)

- M.—Si á ras del suelo tiramos el *canuto* y el *cuadradillo*, ¿quién de los dos dará más vueltas?
- N.—El *canuto*.
- M.—¿Por qué dará más vueltas el *canuto* que el *cuadradillo*?
- N.—Porque el *canuto* es redondo y el *cuadradillo*, no.
- M.—¡Muy bien! Mirad, mirad las esquinas ó *aristas* del *cuadradillo*. Hay cosas que tienen *aristas*, como el *cuadradillo*; y las hay que no como el *canuto*. Ahora (dirigiéndose á todos los niños) os diré el nombre de las cosas que no tienen *aristas*, y el de las que las tienen. Los primeros se llaman cuerpos *redondos* (repítase).
- M.—¿Cómo se llaman, como, niños?
- N.—Cuerpos *redondos*.
- M.—Los otros que sí tienen *aristas*, se llaman *poliedros*.
- M.—¿Cómo, cómo se llaman?
- N.—*Poliedros*.
- M.—¿Es lo mismo un cuerpo *redondo* que un *poliedro*?
- N.—No, señor.
- M.—¿Por qué no es lo mismo un cuerpo *redondo* que un *poliedro*?

N.—Porque el cuerpo redondo no tiene *aristas*; y el *poliedro* sí.

M.—¡Vaya si es verdad!

Los cuerpos *redondos* no tienen *aristas*; y los *poliedros* sí. El que de vosotros dos tenga el *poliedro*, que me lo dé y se vaya á la gradería.

Tú dame el cuerpo *redondo* también, y vete á tu sitio.

(Sentados los niños, el Maestro pronunciará varias veces *poliedro* y cuerpo *redondo*, procurando que lo repitan sus alumnos, y después podrá decirles):

M.—Ahora me diréis las letras que he puesto en la pizarra; la primera es...

N.—Una *p*.

M.—¿Qué querrá decir *p*...

N.—*Pelota*.

M.—Justo; *pelota*, querrá decir; pero no me acuerdo si *pelota* es un *poliedro* ó un cuerpo *redondo*.

N.—Cuerpo *redondo*.

M.—Sí, cuerpo *redondo* es; porque su superficie (1) no tiene...

N.—*Aristas*.

M.—Esta *m* quiere decir man.... ma...m

N.—*Manzana*.

M.—Sí, *manzana*, que es un cuerpo re...

N.—Redondo.

M.—Porque no tiene...

N.—*Aristas*.

M.—Esta *g* quiere decir gra...

N.—*Granada*.

M.—Que es un cuerpo re...

N.—Redondo.

M.—Porque no tiene...

N.—*Aristas*.

Procederíamos del mismo modo con las palabras *melón* y *pera*, borraríamos simultáneamente las letras iniciales y llamaríamos la atención de nuestros alumnos sobre el nombre escrito *canuto*, diciéndoles.

M.—He escrito aquí un nombre que vosotros lo diréis.

A ver; la *c* y la *a*...

N.—Ca.

M.—La *n* y la *u*...

N.—Nu.

M.—La *t* y la *o*...

N.—To.

M.—Todo junto; ¿cómo dice?

N.—*Canuto*.

M.—Justo, *canuto*, que es un...

N.—Cuerpo *redondo*.

M.—Que baje aquí Antonio, y que ponga el *canuto* derecho al suelo, tómallo.

(Cuando el niño haya cumplido la indicación del Maestro, este le dirá):

Coge el *canuto* y pasa el dedo por la parte que tocaba al suelo, estando derecho; y así que lo haga, el Maestro le estimulará, diciéndole:

¡Muy bien! Sabes tocarla.

Espera, espera que voy á decir á los niños el nombre que tiene la parte del *canuto* que toca al suelo, estando derecho.

Se llama *ba... se, ba se...*

¿Cómo se llama, niños?

N.—*Base*.

M.—Justo, *base* del *canuto*, se llama la parte en que descansa al suelo; pero mira bien, mira bien, y verás que el *canuto* tiene más de una *base*, según lo pongas derecho en el suelo.

N.—Sí, señor: tiene dos *bases*.

M.—Ya sabemos dos cosas del *canuto*: que es un cuerpo *redondo* y que tiene dos *bases*.

Ahora miraremos á qué figura se parecen las *bases*; si á un triángulo, á un cuadrilátero ó á cualquiera otra figura.

Yo ya lo sé, ya lo he visto, ¿y tú?

N.—Sí, señor; se parece á un *círculo*.

M.—Ciertamente, el *canuto* tiene por *bases* dos *círculos*; y, si los mides verás como el uno es tan ancho como el otro, por esto son y se llaman *iguales*...

N.—*Iguales*.

M.—Es cierto lo que dices; porque si pudiésemos poner una *base* sobre la otra; se confundirían. Toma el *canuto* y sugétalo bien en el encerado, que yo tiraré dos líneas bien largas tocando la una por todos los puntos de una *base*, y la otra por todos los puntos de la otra *base*.

(Tirase las dos referidas líneas)

Ya recuerdo qué nombre tienen dos ó mas líneas que no se encontraran si se alargan así... así...

N.—*Paralelas*.

M.—¡Muy bien! *Paralelas* se llaman. ¡Cuántas cosas sabemos ya del *canuto*.

Sabemos primero que es un cuerpo...

N.—Redondo.

M.—Sabemos también que tiene por *bases* dos... dos...

N.—*Círculos*.

M.—Que los *círculos* son... son...

N.—*Iguales*.

M.—Y, además de ser *iguales*, son también...

(1) Se supone que los niños tienen ya conocimientos de la superficie.

N.—*Paralelos.*

M.—¡Cuántas cosas hay, niños, en vuestras casas que tienen dos bases iguales ó desiguales!

Os daré un ratito de tiempo para discutir cosas que tengan dos bases iguales ó desiguales, que estén ó no en vuestras casas; así que las vayáis discutiendo, levantaréis la mano, y después bajaréis aquí á decírmelas.

(Escogeríamos cinco ó seis niños, aclararíamos las ideas que cada parvo o emitiera, diciéndoles luego).

En el encerado os voy á pintar una cosa, que vosotros diréis á que se parece. (Dibújese un cilindro).

Mirad; mirad bien; y veréis como en su superficie no tiene aristas.

Si alguno de vosotros sabe á qué cosa se parece, que lo diga.

N.—A un canuto, á un cuerpo redondo.

M.—Ya lo creo que se parece á un canuto.

Ahora mismo lo miraremos y lo veréis.

El canuto es un cuerpo re...

N.—Redondo

M.—Porque en su superficie no tiene...

N.—Aristas.

M.—Y esta figura es también un cuerpo re...

N.—Redondo.

M.—Porque en su superficie no tiene...

N.—Aristas.

M.—Ambos son cuerpos re...

N.—Redondos.

M.—Además, el canuto tiene por bases dos círculos iguales y paralelos, y esta figura tam...

N.—También los tiene.

M.—Luego el canuto y esta figura son...

N.—Iguales.

(Se continuará).

NOTICIAS

ALMANAQUE DEL MAESTRO

Mes de febrero de 1901

Días de vacación en las escuelas:

El 3, 10, 17 y 24 domingos; el 2 sábado, la Purificación de Nuestra Señora; el 18 y 19, lunes y martes de Carnaval, y el 20, miércoles de Ceniza.

Concurso único: Según lo prevenido en el artículo 26 del vigente

Reglamento orgánico, deben anunciarlo las Juntas provinciales de Instrucción pública en los *Boletines oficiales*, incluyendo todas las vacantes cuyo sueldo sea inferior al de 825 pesetas, dando un plazo de treinta días, a contar desde la fecha del anuncio en el *Boletín* de cada provincia, para la presentación de documentos.

Cuentas del material: Los maestros que no las hayan presentado en el mes anterior, deben hacerlo en el actual, las correspondientes al último semestre del pasado año de 1900.

En virtud de la renuncia hecha de la escuela de niños de Prejano por el maestro electo para la misma don Aquilino Gonzalez, ha sido propuesto D. Dionisio Herrero, que lo es de Canales.

D. Agapito Rodríguez Cabello ha sido nombrado maestro interino de Villarroya.

La Patria de Cervantes.—Revista mensual literaria ilustrada. Cada número constará de unas 112 páginas y contendrá novelas, viajes, historietas, novedades científicas etc. Todo lo más escogido y moral.

Precio de suscripción 10 pesetas al año.—Librería de EL RIOJANO.

Ha sido aprobada la permuta que de sus respectivas escuelas tenían entablada los maestros de Sevilla y Bilbao, D. Juan Bautista Marín y don Enrique Jiménez, respectivamente.

El Rector de la Universidad de Zaragoza ha dispuesto que los opositores que desempeñen cargos públicos, no necesitaran para acreditar su capacidad legal la certificación del registro de penados, bastándoles la presentación de la hoja de servicios.

Por referirse á un amigo y paisano que tantos años ha ejercido la enseñanza en esta provincia, tomamos del periódico *La Verdad*, que se publica en Tarazona de Aragón, correspondiente al día 20 de enero, lo siguiente:

«En los días 14 y 15 del actual, la muy digna Junta local de primera enseñanza de esta Ciudad, giró una visita á las escuelas públicas de niños

y según informes salió altamente satisfecha por el alto grado de instrucción que los niños poseen, pero muy especialmente, de la que dirige el renombrado maestro Excmo. señor don Juan Narro; tanto que al terminar la visita, todos y cada uno de los individuos que forman dicha Junta le felicitaron, no solo por los muchos conocimientos que los niños poseen, si que también por el orden y organización que en la escuela existe, por la distribución del tiempo y del trabajo establecido y por el método y sistema empleados en la enseñanza.

No nos llama la atención cuanto del Sr Narro se diga, puesto que estamos acostumbrados á presenciar eso y mucho más en los exámenes que anualmente celebra. Un ruego vamos á hacerle y es, que persevere en su afán de educar é instruir á la juventud de este pueblo, pues es el único medio de llegar á la verdadera regeneración.»

En el año que acaba de terminan han sido expedidos por el ministerio de Fomento 68 títulos de primera enseñanza normal, 649 de primera enseñanza superior y 1.065 de primera enseñanza elemental, arrojando un total de 1.782 títulos.

Esto explica la abundancia de maestros en los concursos.

Rogamos á los señores suscriptores de EL RIOJANO que se hallen atrasados con esta Administración se sirvan ponerse al corriente de pagos, para lo cual pueden aprovechar el reciente cobro del 4.º trimestre último.

CORRESPONDENCIA

Santa Cecilia.—D. P. G.—Abonada suscripción hasta fin diciembre 1900

Canales.—D. F. A.—Idem id. id. 1901.

Lardero.—D. A. E.—Idem id. marzo 1901.

Alesanco.—D. A. U.—Reservado.

Molinos.—D. A. P.—Liquidada cuenta servido.

Lumbreros.—D. G. M.—Contestada.

Pangusión.—D. E. N.—Idem.

Oyarzun.—D. P. L.—Idem.

Bilbao.—D. L. U.—Costó 3 pesetas.

Durango.—D. M. M.—Recibidas 19'30 pesetas.

Autol.—D. P. J.—Se encuadernará, entregado.

Santrude.—D. G. A.—Entregados.

Castañares.—D. M. P.—Servido.

Haro.—D. E. G.—Idem.

Pamplona.—D. F. O.—Recibidos libros.

Bilbao.—D. J. A.—Idem id.

Logroño: Imp., lib. y encuad. de EL RIOJANO.